

ACTA FINAL

En la comuna de Machalí, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, el día 6 de junio de 2014, se celebró la IV Reunión Comité de Integración Las Leñas, bajo la presidencia del Director de Fronteras de la Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado, señor Anselmo Pommés y la copresidencia del Consejero de la Dirección de Límites y Fronteras de la Cancillería Argentina, señor Eduardo Bustamante.

El acto inaugural que tuvo lugar la tarde anterior, contó con la presencia del Ministro de Obras Públicas de Chile señor Alberto Undurraga, el Ministro de Infraestructura de la Provincia de Mendoza Ing. Rolando Baldasso, la Intendente de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, Morín Contreras, el señor embajador de Chile en Argentina D. Marcelo Díaz, el embajador de Argentina en Chile D. Ginés González García y el Alcalde de Rancagua señor Eduardo Soto.

En la oportunidad se exhibió una coproducción audiovisual chileno-argentina, a través de la cual se destacó el desarrollo del proyecto Túnel Las Leñas, el cual se ha logrado en corto tiempo, así como las ventajas comparativas que lo distinguen como una importante alternativa de conectividad entre las zonas centrales de Chile y Argentina.

Seguidamente, hicieron uso de la palabra el Director de Fronteras de Cancillería de Chile, el cual dio cuenta del estado de avance de los compromisos adquiridos en la última versión de este Comité; el Embajador de Argentina en Chile; el Embajador de Chile en Argentina; la señora Intendente Regional, Morín Contreras y finalmente el señor Ministro de Obras Públicas de Chile.

Todos ellos destacaron la importancia de este Comité como parte del proceso de integración que llevan adelante ambos países, especialmente, el proyecto de túnel Las Leñas que conectará la Región de O'Higgins y la Provincia de Mendoza.

En el marco de la importancia que Chile y Argentina le otorgan a las iniciativas de integración bilateral, especialmente, al proyecto "Túnel de Baja Altura Las Leñas", cabe destacar de manera importante la presencia del Ministro de Obras Públicas de Chile, Alberto Undurraga en el acto inaugural de este Comité, quien a su turno en las alocuciones se refirió al estado de avance del estudio de prefactibilidad del proyecto de túnel. En este sentido anunció formalmente que el desarrollo del estudio presenta un nivel de avance superior al 80%, a partir de lo cual se ha podido determinar una reducción de la longitud prevista del túnel de 13 a 11,5 km con un costo estimado de 1.700 millones de dólares, incluyendo en este monto los 58 km de acceso al túnel por el lado chileno, los que además presentan un bajo nivel de complejidad constructiva. Asimismo, resaltó las ventajas de su ingeniería y diseño, agregando que estos antecedentes facilitan de manera importante las decisiones técnicas sobre el proyecto, así como la correspondiente obtención de financiamiento.

X

JM

Asimismo, y en complemento a los anuncios del Ministro de Obras Públicas de Chile, el Embajador de Chile en Argentina felicitó la coordinación bilateral de este Comité y los esfuerzos destinados al desarrollo de los estudios del túnel llevados adelante tanto por la Región de O'Higgins y la Provincia de Mendoza, reafirmando en este sentido lo dispuesto por las Presidentas Bachelet y Fernández, a través del Tratado de Maipú y la Declaración Conjunta, realizada el 12 de mayo recién pasado, en orden a avanzar en la efectiva concreción de las iniciativas planificadas y priorizadas por ambos países en el ámbito de la integración física y medidas de facilitación fronteriza.

Por su parte, el Ministro de Infraestructura de la Provincia de Mendoza, Rolando Baldasso, felicitó la excelente coordinación y el trabajo de la Región y Provincia para la realización de los estudios, indicando que "será uno de los mejores pasos del futuro".

Cabe destacar además, que esta IV Reunión del Comité conto con la especial participación de Diputados y Senadores de la República de Chile, Consejeros Regionales, diputados provinciales, alcaldes, Secretarios Regionales Ministeriales y Jefes de servicios.

En el presente Comité se constituyeron las siguientes Comisiones, cuyas conclusiones se anexan a la presente Acta y forman parte integrante de la misma.

- Comisión de Infraestructura
- Comisión de Producción y Comercio
- Comisión de Dialogo Político
- Comisión de Turismo
- Comisión de Educación y Cultura

COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA

La delegación chilena presentó los avances de estudios de prefactibilidad Túnel Las Leñas desarrollado por la Región de O'Higgins.

- Este estudio considera cinco fases, de las cuales las primeras dos se encuentran finalizadas y aprobadas. La tercera fase está en etapa de desarrollo (correspondiente a la Evaluación Económica)
- La fecha de finalización preliminar del estudio de prefactibilidad es en noviembre del 2014.
- Se estima que la construcción del tramo ascendería a US\$ 1.700 millones, de los cuales US\$ 1.000 millones corresponden a la construcción del túnel.

Por su parte, la delegación argentina presentó el Proyecto Ejecutivo y armado de Pliegos de Licitación de la Ruta Provincial N° 220 que está ejecutando la Dirección Provincial de Mendoza.

- Este estudio considera cuatro etapas, de las cuales las primeras dos se encuentran finalizadas y aprobadas. La tercera fase correspondiente a la traza de la ruta está en proceso de evaluación.

- Se prevé que la finalización del estudio sea dentro del plazo contractual (diciembre del 2014)

Ambas delegaciones acordaron solicitar a sus respectivas Cancillerías y Ministerios del Interior comenzar a analizar las alternativas de emplazamiento y modalidad del control fronterizo a implementar en el Túnel de Baja Altura Las Leñas.

COMISIÓN DE PRODUCCIÓN Y COMERCIO

Ambas delegaciones analizaron cómo potenciar las capitales regionales y las comunas de ambas regiones y prepararlas para el desafío que significará la apertura del paso Las Leñas.

Se intercambiaron opiniones sobre el interés convergente de ambas regiones y la forma de concretar las soluciones a diferentes necesidades actualmente existentes, estableciendo como objetivo general la apertura y desarrollo de lazos comerciales, potenciando las localidades de cada región y movilizando las industrias locales para fomentar el intercambio de productos y servicios.

Las delegaciones confirmaron el alto valor estratégico que el corredor Bioceánico tendrá en diferentes localidades, por lo cual estimaron fundamental fortalecer los gobiernos locales de la macro región.

COMISIÓN DE DIÁLOGO POLÍTICO

Ambas delegaciones se congratulan en la primera sesión de esta Comisión, cuyas principales conclusiones fueron:

- Convenir la realización de una reunión conjunta de legisladores municipales, provinciales y regionales antes del mes de septiembre de este año con el objeto de estimar partidas presupuestarias de los gobiernos locales, para desarrollar acciones concretas en apoyo del proyecto del túnel.
- Elevar a la Reunión Binacional de Gobernadores e Intendentes la reafirmación del Túnel de Baja Altura Las Leñas como paso priorizado entre ambos países, en el marco del Tratado.
- Proponer a las respectivas autoridades nacionales la incorporación como acuerdo adicional al Tratado de Maipú el proyecto Túnel de Baja Altura Las Leñas.

COMISIÓN DE TURISMO

Ambas delegaciones revisaron los temas tratados en la última reunión y se congratularon por haber alcanzado todos los objetivos propuestos.



Convinieron realizar viajes de grupos compuestos por actores del área turística y difundir el Paso Las Leñas. Asimismo, acordaron diseñar un logo o un sello distintivo del Comité Paso Las Leñas. Finalmente, propusieron considerar los encuentros deportivos en un contexto más amplio del meramente turístico.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Ambas delegaciones acordaron realizar el 24 de octubre de 2014, un encuentro cultural en San Rafael- Mendoza con la participación de expositores argentinos y chilenos.

En materia de educación acordaron promover el intercambio de alumnos y docentes, así como la elaboración de un documento informativo sobre el paso Las Leñas para ser distribuido en los establecimientos educativos de las regiones.

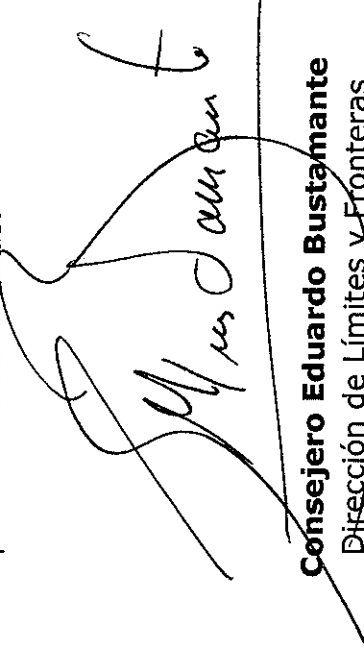
Acordaron intercambiar experiencias y normativas en materia de discapacidad, género y deporte.

CLAUSURA

Las autoridades de este Comité informaron al Gobierno Regional y Provincial, especialmente a los funcionarios responsables de Asuntos Internacionales, que deberán presentar a sus Cancillerías, en coordinación con los Consules argentinos y chilenos respectivos, informes sobre el estado de avance de los temas tratados en este Comité en un plazo no mayor a 6 meses contados desde la fecha de hoy, según lo establecido en el nuevo Reglamento para los Comités de Integración. En la elaboración de este informe deberán colaborar los responsables de las Comisiones de este encuentro.

Recibida la solicitud de creación de la Comisión "Medios de Comunicación y Difusión" será analizada por las respectivas Cancillerías.

Finalmente, ambas delegaciones -muy especialmente la de Argentina-, agradecieron al Gobierno Regional, a la Ilustre Municipalidad de Rancagua y Machalí por la cálida recepción y atenciones recibidas. Asimismo, informaron que la próxima reunión tendrá lugar en la ciudad de San Rafael, Provincia de Mendoza en fecha a definir oportunamente por ambas Cancillerías.



Anselmo Pommés
Dirección Nacional de Fronteras y
Límites del Estado
Cancillería chilena

Consejero Eduardo Bustamante
Dirección de Límites y Fronteras
Cancillería argentina